

MANTISCORP S.A.

Políticas Contables y notas explicativas a los estados financieros al 31 de Diciembre de 2013

1. Información General

MANTISCORP S.A. es una sociedad anónima establecida en Ecuador, constituida el 28 de octubre de 2009. El domicilio se encuentra en la Provincia: Pichincha, Cantón: Quito, Parroquia: Benalcázar, Barrio: La Carolina, Whymper 1105 y Alpallana, Edificio Tempo, piso 3, oficina PH, diagonal al Consejo Nacional de Educación Superior. La actividad principal de la empresa es la Comercialización de Equipos de oficina y como actividades secundarias; Comercializar muebles metálicos, Comercializar equipos de computación y Comercializar artículos de uso doméstico.

2. Bases de elaboración y Políticas contables

2.1 Bases de Elaboración

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera Completas emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los Estados Financieros están presentados en el tipo de moneda (dólares estadounidenses), que se utiliza en el Ecuador como moneda local.

3. Activo

3.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

En la cuenta bancos se registra el valor que la empresa tiene disponible en la cuenta corriente que es dinero a la vista.

Esta cuenta Muestra el efectivo disponible de la Compañía, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento con plazos inferiores a 90 días

3.2. Cuentas por cobrar

Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por la venta de bienes y servicios en el curso normal del negocio. Los clientes promedio sobre la prestación de servicios son de 15 a 30 días que se pueden extender hasta 45 días

3.3. Propiedades de Inversión

Medición Inicial

Las partidas de propiedades de inversión se miden inicialmente por su costo. El costo de las propiedades de inversión comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento; incluye además una estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte de dichos activos.

Medición Posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión, se muestran al costo. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan al resultado del período en el que se producen.

Disposición de Propiedades de Inversión

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo de inversión es reconocida en los resultados del período que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

Pasivos

3.4. Otras Cuentas y Documentos Pagar (Proveedores)

Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por la Compañía por la compra de bienes o servicios en el curso normal de sus operaciones. El período de crédito promedio sobre la prestación de servicios es de 30 a 60 días que se pueden extender hasta 90 días.

Cuentas y Documentos por pagar a proveedores, la política menciona que hay que liquidar hasta 90 días, se utiliza para gastos corrientes.

3.5. Cuentas y Documentos por Pagar

En esta cuenta esta registrado el préstamo de socios, para el inicio de operaciones y pasado los 90 días se hace el ajuste a valor actual.

Esta cuenta está representada principalmente por préstamos a partes relacionadas y otras cuentas por pagar menores.

3.6 Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del período que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

Retenciones en la fuente

Las retenciones en la fuente de impuesto a la renta que le han sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa y en períodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del período que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir de 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0,2% del patrimonio, neto.
- El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa.

Pasivos por impuestos corrientes

- El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cálculo del impuesto a la renta causado

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del período fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo período. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para el año 2013, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa vigente del 22%. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de la base imponible.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.
- Creación del salario digno
- Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades al 24%, 23% y 22% para los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013 en adelante, respectivamente.

Cálculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

Para el año 2013, el impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa fue establecido con base en el valor determinado anticipo impuesto a la renta, debido a que el impuesto a la renta causado fue menor.

3.7. Pasivos y Patrimonio

Las cuentas de pasivo y patrimonio indican que los instrumentos o componentes de instrumentos, que están subordinados a todas las demás clases de instrumentos se clasifican como patrimonio si imponen a la entidad una obligación de entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de la entidad solo en el momento de la liquidación.

Un instrumento se clasifica como pasivo si la distribución de activos netos en el momento de la liquidación está sujeta a un importe máximo.

3.8. Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de los dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

3.9. Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos por servicios prestados son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos por servicios prestados son reconocidos en los resultados del año a medida en que se devengan. Dicho devengamiento se establece en base a la estimación de los costos incurridos y por incurrir por el plazo estimado en que el servicio fue prestado.

3.10. Costos y Gastos

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y los gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por alguna norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y procede al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos realizables.

4. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Activos

Nota 1.- Efectivo y Equivalente de Efectivo

En esta cuenta se registra los movimientos que generaron desembolsos de efectivo y sus equivalentes dando como resultado final un saldo de US \$ 0,00 (Cero dólares), debido a que no se ha realizado ningún tipo de movimiento en el año 2013.

Nota 2.- Cuentas por Cobrar

Esta cuenta tiene saldo cero (US \$ 0,00) considerando que es una compañía inmobiliaria y hasta que termine sus proyectos tiene un plazo de duración de acuerdo a los contratos.

Nota 3.- Activos por Impuestos Corrientes

En esta cuenta no se registra valor alguno ya que la compañía no ha generado impuestos corrientes.

Nota 4.- Propiedad de Inversión

Estas comprende un porcentaje del Centro Comercial la Esquina un grupo de parqueaderos que se encuentran ubicados en el mismo centro comercial, ubicado en la Ciudad de Quito, parroquia Cumbayá en la calle Chimborazo No. 705. Cuyo valor es US \$ 2753.319,32 (dos millones setecientos cincuenta y tres mil trescientos diez y nueve con 32/100 dólares).

Pasivos

Nota 5.- Otras Cuentas por Pagar

Esta cuenta corresponde a las cuentas y documentos por pagar que se encuentran pendientes por pagos de servicios relacionados con el giro del negocio de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	2013	2012
Promoción y Publicidad	192	192
Impuestos Contribuciones y Otros	4.551	4.551
	<u>4.743</u>	<u>4.743</u>

Nota 6.- Otras cuentas y documentos por pagar proveedores

Las cuentas y documentos por pagar proveedores asciende a US \$ 29.128,30.

DETALLE	2013	2012
Impuestos Contribuciones y Otros	29.128	11.422
	<u>29.128</u>	<u>11.422</u>

Nota 7.- Cuentas por pagar Accionistas

Las cuentas por pagar accionistas al 31 de diciembre de 2013 ascienden a US \$ 153,319.32 y es por la compra de 38 parqueaderos en el Centro Comercial la Esquina de acuerdo a la escritura de compra- venta entre Mantiscorp S.A. y la Inmobiliaria Darfran.

DETALLE	2013	2012
Cuentas por pagar Accionistas	153.319	0
	<u>153.319</u>	<u>0</u>

Nota 8.- Cuentas por pagar Empleados

No existen empleados bajo relación de dependencia por lo que no se registra ningún cálculo correspondiente a este rubro.

Patrimonio

Nota 9.- Capital Social

El Capital Social de la Compañía asciende a US \$ 2'600.000,00 dólares al 31 de diciembre de 2013.

El capital Social de la compañía se encuentra dividido en 2'600.000 acciones cuyo valor nominal es de US \$ 1,00 cada una, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	VALOR	% PARTICIPACIÓN
BLASCAL TRADE CORP	1,271.397	48,90%
GARAICOA TORRES MARIA SOL FERNANDA	569.434	21,90%
GARCES LEON CARLOS FERNANDO	76.721	2,95%
HOLGUIN GARAICOA MARIA CRISTINA	137.353	5,28%
HOLGUIN RIOFRIO MARIA SUSANA	284.650	10,95%
PURTSCHERT HOLLEINSTEIN RUDOLF	99.427	3,82%
ROMOLEROUX ESPINOZA JAVIER VICENTE	161.018	6,19%
TOTALES	2.600.000	100,00%

Nota 10.- Reservas

En esta cuenta no se registran valores en el año 2013.

Nota 11.- Resultados Acumulados

Los resultados acumulados se presentan de acuerdo al siguiente detalle:

Resultados Acumulados	2013	2012
Resultados Acumulados	-18.509	-4.716
Resultados Acumulados		
Adopción NIIF primera vez	2.345	2.345
Resultados del Ejercicio 2011	0,00	-2.371
Resultados del Ejercicio 2012	0,00	-11.422
Resultados del ejercicio 2013	-17.707	0.00
Totales	-33.871	-16.164

Nota 12.- Ingresos

Del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2013 Mantiscorp S.A. no ha registrado valores por ingresos.

Nota 13.- Gastos Administrativos

Al 31 de diciembre de 2013 Mantiscorp S.A. ha registrado los siguientes gastos:

DETALLE	2013	2012
Impuestos Contribuciones y Otros	17.707	11.422
Total Gastos	17.707	11.422

Nota 14.- Resultado del Ejercicio

Al 31 de diciembre del 2013 el resultado del ejercicio es de US \$ – 1.706,54

Nota 15.- Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de emisión de estos estados Financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 16.- Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2013 han sido aprobados por la junta general de accionistas el 22 de julio de 2014.